

Radicado: 2020-00207

Auto sustanciación

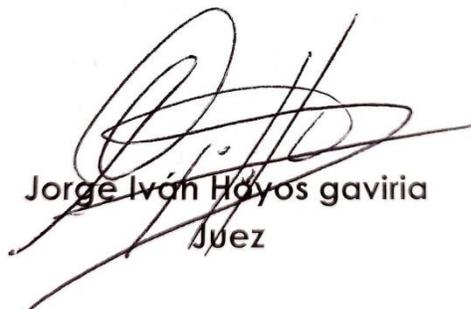
Reconoce personería

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintidós

Se reconoce personería al abogado Raúl Giovanni Montenegro González, para representar a la sociedad Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX, en los términos del poder conferido, que obra en archivo 19 del cuaderno principal del expediente digital.

Notifíquese,



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 16 de diciembre de 2022
en la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 136,
fijados a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretaria

Mvqm.

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99104d72603eed1c1cebc6b1f46fccb79f97e3a2e164c1f4a931a9d80b2d67ac**

Documento generado en 15/12/2022 05:12:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>